

**ESTUDIO CIS Nº 3550**  
**POSTELECTORAL ELECCIONES AUTONÓMICAS 2026.**  
**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN**  
**FICHA TÉCNICA**

**Ámbito:**

Comunidad autónoma de Castilla y León.

**Universo:**

Población española residente en Castilla y León de ambos sexos de 18 años y más con derecho a voto.

**Tamaño de la muestra:**

Diseñada: 2.000 entrevistas.

Realizada: 2.023 entrevistas.

**Afijación:**

Proporcional.

**Ponderación:**

Para tratar la muestra en su conjunto es necesario aplicar coeficientes de ponderación (PESO)<sup>1</sup>. Los valores medios de estos coeficientes se adjuntan al final de esta ficha técnica.

Para la estimación a nivel de cada provincia, en el fichero de microdatos se incluye la ponderación para cada una de ellas (variable PESOPROV)<sup>2</sup>.

**Puntos de muestreo:**

448 municipios y 9 provincias.

**Procedimiento de muestreo:**

Se ha procedido a la selección aleatoria de teléfonos fijos y móviles con un porcentaje del 19,2% y del 80,8%, respectivamente. La selección de las personas se ha llevado a cabo mediante la aplicación de cuotas de sexo y edad.

Los estratos se han formado por el cruce de las 9 provincias con el tamaño de hábitat, dividido en 7 categorías: menor o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000; y más de 1.000.000 de habitantes.

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI).

**Error muestral:**

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y  $P = Q$ , el error de muestreo es de  $\pm 2,2\%$  para el conjunto de la muestra, en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

---

<sup>1</sup> Para el cálculo de la ponderación PESO se introducen en el procedimiento iterativo variables mínimas como sexo, edad, región NUTS III (regiones básicas definidas por la nomenclatura de unidades territoriales para estadísticas de EUROSTAT), nivel educativo (utilizando la clasificación de programas, titulaciones y certificaciones en niveles de formación alcanzados (CNED-A)) y tamaño de hábitat. Esta ponderación post estratificación también se conoce como 'ponderación de corrección' o 'de no respuesta total'.

<sup>2</sup> Para el cálculo de la ponderación post estratificación a nivel provincial PESOPROV se incluyen las variables tamaño de hábitat, nivel educativo (utilizando la clasificación de programas, titulaciones y certificaciones en niveles de formación alcanzados (CNED-A)), sexo y edad.

**Fecha de realización:**

Del 30 de marzo al 1 de abril de 2026.

**Muestra diseñada, realizada, coeficientes de ponderación y error (%)**

cpr	prov	Muestra		Ponderación	Error (%)
		Diseñada	Realizada		
05	Ávila	132	135	1,1825	8,6
09	Burgos	290	289	0,9740	5,9
24	León	387	387	1,0496	5,1
34	Palencia	135	122	1,0900	9,1
37	Salamanca	279	293	0,9295	5,8
40	Segovia	122	130	0,9875	8,8
42	Soria	71	75	0,7892	11,5
47	Valladolid	438	453	0,9357	4,7
49	Zamora	146	139	1,1431	8,5
	Total	2.000	2.023		2,2